



**UNAP**

Facultad de Ingeniería  
de Sistemas e Informática  
**Rectorado**

**Resolución Rectoral n.º 1160-2016-UNAP**

Iquitos, 27 de setiembre de 2016

Iquitos, 23 de setiembre del 2016

**VISTO:**

El Oficio n.º 273-D-FISI-UNAP-2016, presentado el 23 de setiembre de 2016, por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), sobre pago de alojamiento a expositor;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto, don Carlos Alberto García Cortegano, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector, pago de alojamiento para el expositor don David Alonso Lavan Quiroz, expositor de las jornadas de trabajo "Oportunidades de cooperación académica-científica en ciencias de la computación para la Amazonía Peruana", que se realizará del 28 al 30 de setiembre de 2016, en esta ciudad;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI),

De conformidad con la Ley n.º 30372 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Encargar al jefe de la Oficina General de Administración la cancelación de los gastos de alojamiento por tres días de don **David Alonso Lavan Quiroz**, expositor de las jornadas de trabajo "Oportunidades de cooperación académica-científica en ciencias de la computación para la Amazonía Peruana", en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y presupuesto y de Recursos Humanos, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL